

A.



187882

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de la R/S. PULCRA, S.L., Sociedad constituida con arreglo a las Leyes Españolas, residente en Barcelona, calle de Pacerisas num. 22, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO HUMECTANTE DE APLICACION EN LAS INDUSTRIAS TEXTIL Y DE CURTIDOS ".

5 La Patente de Invención objeto de la presente memoria-descriptiva se refiere a un nuevo procedimiento para la fabricación de un producto humectante de aplicación en las industrias textil y de curtidos, con positivas ventajas sobre las conocidas, tanto técnicas como económicas.

10 El producto de que se trata es una solución estabilizada al máximo de concentración por la glicerina que evita la hidrólisis, del compuesto químico dialkylnaftalenosulfónico, al estado de sales neutras, sódicas, potásicas y amónicas, que presente la ventaja de obtener los citados productos en forma líquida, concentrada y estable, con mayor economía en la fabricación que si los citados productos se preparan al estado pulverulento y seco.



1919

15 Otra ventaja que presentan los productos obtenidos con el referido procedimiento es la de ser de costo sumamente reducido y muy inferior por tanto al precio de los productos normalmente empleados en las industrias textil y de -
curtidos, para el mojado y obtención de tinturas unifor -
mes.

20 Finalmente, otra ventaja consiste en que tanto la glicerina como los demás productos antes citados se encuen -
tran o se producen en abundancia en nuestro país, lo que -
por una parte asegura la posible disponibilidad constante de los mismos y por otra un incremento en la producción -
25 de las referidas materias primas.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata, en sulfonar naftalina mezclada con alcohol butílico, con una mezcla de ácido sulfúrico y oleum, en aparato especial de agitación, forrado de plomo, que alternativa -
30 mente pueda calentarse o refrigerarse y al producto obtenido se le incorpora el 10% de glicerina para su estabilización. Para la realización práctica del procedimiento se procede como sigue:

En un aparato de capacidad de mil litros, provisto de -
35 agitador automático y forrado de plomo, se disponen 100 kgs. de naftalina pulverizada, mezclada con 95 kgs. de alcohol butílico. Seguidamente, con el agitador puesto en marcha, se adicionan 200 kgs. de ácido sulfúrico de 66° -
Bmé., en el espacio de dos horas. El citado aparato va -
40 provisto también de doble fondo exterior para la refrigeración y calentamiento en los momentos oportunos. En este momento la masa debe refrigerarse, procurando no pasar de 40°. Terminada la adición de ácido sulfúrico, se añade -
lentamente, en el espacio de 5 horas, 250 kgs. de ácido -



50 sulfúrico fumante con un contenido en anhídrido del 25%. Termina la adición de oleum, se refrigera fuertemente la masa da y se adicionan unos 700 kgs. de agua. Verificada ya esta - operación se continúa agitando durante 5 horas, dejándolo - después en reposo durante 24 horas. La masa total, con di-
50 cho reposo, se separa en dos capas, conteniendo la superior el ácido dialkylnaftalenosulfónico, se retira la parte inferior ácida que se desecha. Seguidamente se adicionan 800 litros de agua, en la que se disuelve perfectamente el citado ácido y se neutraliza hasta PH 7, mediante sosa cáustica o amoníaco y a la masa se le adiciona el 10% de glicerina o glucosa. Las reacciones químicas que se verifican -
55 en el mencionado procedimiento son las siguientes:-

PRIMERA FASE:-

Naftalina + Acido sulfúrico \longrightarrow Acido Naftalenosulfónico.

60

SEGUNDA FASE:-

Acido naftalenosulfónico + Alcohol butílico + Anhídrido sulfúrico \longrightarrow Acido dialkylnaftalenosulfónico.

TERCERA FASE:-

65

Acido dialkylnaftalenosulfónico + glicerina + hidrato alcalino \longrightarrow Sal alcalina estabilizada del ácido dialkylnaftalenosulfónico.

Los productos así obtenidos se manufacturan al estado de solución concentrada en pasta o bien en polvo, envásándolo especialmente en bombonas o barriles.

70

La proporcionalidad en que se emplean los productos antes indicados para la realización de este procedimiento podrán ser variables según sean las características de los productos que se desean obtener, características que estarán de acuerdo con un tipo de operaciones a verificar.

75

Por lo que se refiere a las máquinas y aparatos en que -



1. 1949

se lleve a cabo esta fabricación, serán variables, como lo será todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

80 1º.-Un procedimiento para la obtención de un producto humec
tante de aplicación en las industrias textiles y de curtidos
que en su esencialidad consiste en sulfonar naftalina mezcla
da con alcohol butílico para la obtención de ácido dialkyl -
naftalenosulfónico; en tratar este con un hidrato alcalino -
85 para conseguir sus derivados alcalinos, sódicos, potásicos-
o amónicos y en fijar con glicerina el producto resultante -
una vez neutralizado.

2º.-Un caso concreto de realización práctica del procedimien
to detallado en la reivindicación 1º., que consiste en mez -
90 clar 100 kgs. de naftalina pulverizada con 95 kgs. de alco -
hol butílico y a la mezcla, sometida a la acción de un agi -
tador, se agregan 200 kgs. de ácido sulfúrico de 66 % Bm.,
en el espacio de dos horas, para añadir luego, en el térmi -
no de 5 horas, 250 kgs. de ácido sulfúrico fumante con un -
95 contenido en anhídrido del 25%, refrigerando a continuación
la masa a la que se adicionan 700 kgs. de agua y sometiendo
el conjunto a una agitación constante durante 5 horas para
dejarlo luego en reposo durante 24 horas en cuyo período de
tiempo la masa total obtenida se separa en dos capas de las
100 que la superior contiene el ácido dialkylnaftalenosulfónico
desechando la inferior y adicionando seguidamente 800 li -
tros de agua y la solución que así se consigue se neutrali
za hasta un PH 7 mediante sosa cáustica o amoníaco y final
mente se le adiciona el 10% de glicerina o glucosa.

105 3º.-Un procedimiento para la fabricación de un producto hu-



mectante de aplicación en las industrias textil y de cur -
tidos.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas fo -
109. liadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de NOVIEMBRE de 1.949.

P. A.

JUAN LLORI

R.R.